



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N° 011

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional” 02 de Marzo de 2023.-

VISTO:

El expediente N° 02001-0062338-9 mediante el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la apertura del concurso para Autoridades Superiores del Ministerio Público de la Acusación; Fiscal General; Fiscales Regionales y Auditor General de Gestión creados por Ley N° 13.013 y 13807, cuyos mandatos actuales vencen en el mes de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que atento lo prescripto por los artículos 20° y 23° del Decreto N° 854/16 la corrección de la prueba de oposición deben realizarse en forma inmediata a la realización del examen;

Que por motivos estrictamente personales y de fuerza mayor de los miembros del Cuerpo Evaluador, sumado a la cantidad de postulantes admitidos que imposibilitaban la corrección dentro de los plazos establecidos en el Decreto N° 854/16 es que se hizo necesario prorrogar los plazos para la entrega de las calificaciones a los postulantes convocados mediante la Resolución N° 010/23 esta Presidencia, en relación a los cargos de Fiscales Regionales de las Circunscripciones Judiciales N°1; N°2; N° 3; N° 4 y N° 5 y Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación;

Que, en esta instancia, se ha acordado con el Cuerpo Evaluador el día, horario para la entrega de resultados;

Que la presente puede ser dictada por la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a cargo de la Presidencia del Consejo de la Magistratura conforme Decreto N° 1888/22, en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16;

ced



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

Por ello:

**LA MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1° - Establecer que la entrega de las calificaciones dentro del concurso de los cargos de Fiscales Regionales de las Circunscripciones Judiciales N°1; N°2; N° 3; N° 4 y N° 5 y Auditor General de Gestión del Ministerio Público de la Acusación se efectuará el día 09 de marzo del corriente a las 12:00 hs, en el **Salón “Gregorio Parera”, sito en calle 3 de Febrero N° 2761 Planta Baja, de la ciudad de Santa Fe - Colegio de Abogados de la 1° Circunscripción Judicial.-**

ARTÍCULO 2° - Regístrese, notifíquese y archívese.-

Celia Isabel Aréna
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe